

Para el efecto que lo pide el tiempo de doce días ma-
ximamente quando desta Extencion no pareze Resulta Incom-
beniente se Servira N. S. permutale dho termino con la
precisa Calidad de dexar Executado en el formalmente
dho Inventario y otorgado Deposito como q. dho capi-
tulo se previene =

Con el Quarto Capitulo se previene a dho Administrador
que el dia Lin de Octubre de Cada año avia de ma-
nifestar a N. S. el Caudal que tenia dha Administracion
en dinero y efectos para proporcionar el primer Empleo
en los meses de noviembre, Diciembre, enero y febrero, a fin
de Abastecer el año siguiente y anade en su Memorial
no Apodido ni puede conseguir de los Conductores que venden
el hazerte para el Abasto la Entrega de las Guias y Testi-
monios conque lo traen a Sta Llu. por dexa se previene
en ellos se adedan Corresponsa a su Continuacion de que
deix pagados o asegurados los derechos, con May. pante-
nientes con Tornaguia para volver la Coxambre sin
riesgo, y Entregado de lo que dho Capitulo Comprende y
se propone en dho Memorial; por medio de personas In-
teligentes devo Informar a V. S. q. en quanto a la Entreg
ga de Guias y Testimonios conq. se Introduce en Sta
Llu. el hazerte, destinada para el Abasto es Difizil =